

**COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**Licitación Pública Nacional**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LO-904035996-E1-2016 de conformidad con lo siguiente:

<b>Descripción de la licitación</b>	Construcción de 1370 recamara adicional (cuarto dormitorio) en varias localidades de los municipios de Campeche, Carmen, Escárcega, Calkini, Champotón y Hecelchakan en el Estado de Campeche.
<b>Volumen de licitación</b>	Los detalles se determinan en las respectivas bases
<b>Fecha de publicación en CompraNet</b>	14/07/2016
<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	19/07/2016, Oficinas de la CODESVI a las 09:00 horas
<b>Junta de aclaraciones</b>	20/07/2016 09:00 Horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	28/07/2016 08:00 Horas
<b>Costo de las bases</b>	Sin costo
<b>Fecha límite de registro a la licitación</b>	22/07/2016

Los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación, deberán registrarse en la página: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir de la publicación de la convocatoria a la licitación pública o en las oficinas de la CODESVI ubicada en la Av. Resurgimiento Núm. 87 Edificio "B" Col. Prado, en San Francisco de Campeche, Campeche, de 08:30 a 16:00 Hrs. de lunes a viernes y hasta el sexto día natural previo a la presentación y apertura de proposiciones. Asimismo deberán presentar el escrito de interés en participar en el presente procedimiento de contratación, cuyo modelo se encuentra agregado dentro de los anexos de la presente convocatoria.

Todos los eventos se realizaran en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva y se efectuaran en la sala de juntas de la CODESVI.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP A 14 DE JULIO DE 2016  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA  
**ARQ. OSWALDO HUMBERTO SIERRA VILLAJUANA**

RUBRICA.

